



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

0186

Licencia No.

035035R23LS007483

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERA MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

SERVICIO REGIO CATORCE, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

SERVICIO REGIO CATORCE, S. A. DE C. V.

R.F.C: SRC1510214Q4

SECTOR: SERVICIOS

TIPO: MICRO 0-20 EMPLEADOS

GIRO COMERCIO AL POR MENOR DE GASOLINA Y DIESEL

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CARRETERA. ESTATAL A JALAPA, S/N. MANZANA 11, LOTE 46, ZONA 3 VILLA PUEBLO NUEVO DE LAS RAICES C.P. 86289 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL

PROLONG. DE AV. 27 DE FEBRERO NUM. 2801 COL. ATASTA, C.P. 86100 CENTRO, TABASCO MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A DOMINGO LAS 24:00 HRS.

VIGENCIA: 21/08/2020 AL 21/08/2021

C.P. César Castro León



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco
Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDATURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO